



www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



**“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA.”
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**CIRCULAR: No. TJA/SGA/015/2026.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO DEL PLENO.**

San Francisco de Campeche, Campeche; 19 de mayo de 2026.

SALA SUPERIOR UNITARIA, SALA UNITARIA ADMINISTRATIVA, SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, TITULARES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO, OFICIALÍA DE PARTES, ACTUARÍA y ENCARGADA DEL CENTRO DE MASC.

Por este medio, hago de su conocimiento que en sesión ordinaria verificada el día 18 de mayo de 2026, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, aprobó el siguiente:

“...ACUERDO GENERAL TJACAM/006/SGA/2026 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO POR PERSEVERANCIA Y LEALTAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.”-.....

ÚNICO.- De conformidad con los artículos 10, fracciones VII y XIX, 17, fracciones VIII y XIV, 18, fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y 11 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, señalan que este órgano colegiado está facultado para dictar los acuerdos y providencias de trámite necesarios para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales para el buen funcionamiento de este Tribunal Administrativo. -.....



www.tjacam.org.mx



info@tjacam.org.mx



tja.campeche



**“2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA.”
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

*En consecuencia, el Magistrado Presidente, Magistrada y Magistrado integrantes del Pleno de este Tribunal y al no formularse observación alguna, otorgan por unanimidad de votos su aprobación a los **LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO POR PERSEVERANCIA Y LEALTAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, fracciones I y XI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, para quedar en los siguientes términos:*

TRANSITORIOS

ÚNICO. *De conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, publíquese este acuerdo y los **LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO POR PERSEVERANCIA Y LEALTAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, en el Periódico Oficial del Estado; comuníquese mediante circular a las Salas y Áreas Administrativas de esta Institución, en los estrados, así como al Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Comunicación Social para que proceda a la publicación de los mismos en la página web de este Tribunal. -----*

*Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, por unanimidad de votos de los Magistrados, en sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis. Firmando el **Maestro José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Campeche, por ante la ciudadana **Licenciada María Lina Balan Garma**, Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe...” DOS FIRMAS ILEGIBLES RÚBRICAS. -----*

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LICDA. MARIA LINA BALAN GARMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

C.c.p. Archivo.